CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 239-2018, con el objeto de adquirir, instalar, capacitar y poner en funcionamiento los equipos que a continuación se relacionan, acorde con los con los términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

No.	DESCRIPCIÓN
06	DESFIBRILADOR
07	MARTILLO DE REFLEJO
10	CAMILLA GINECOLOGICA

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 239-2018, fueron publicados a través de la plataforma SECOP II y en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día dieciocho (18) de abril de 2018.

3. Que el día once (11) del mes de mayo, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de conformidad con la verificación realizada en la plataforma SECOP II, no se presentó oferente alguno, para los siguientes ítems.

No.	DESCRIPCIÓN
06	DESFIBRILADOR
07	MARTILLO DE REFLEJO

4. Que el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual en sesión efectuada el día dieciséis (16) de agosto de 2018, como consta en Acta No. 059 - ítems No. 01, 02 y 03, se observó que:

ITEM	No.	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	06	DESFIBRILADOR	DESIERTA POR OFERENTE
2	07	MARTILLO DE REFLEJO	DESIERTA POR OFERENTE
3	10	CAMILLA GINECOLOGICA	DESIERTA TECNICAMENTE (INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A IMCARE LTDA)

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología -Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7

PRIMERO: Declarar desiertos los Ítems No. 06, 07 y 10 de la Convocatoria Pública No. 239-2018.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Acta en la plataforma SECOP II y en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)
Elaboró: Keila Lizeth Acosta Ramirez – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Calle 1ª Nº 9-85/PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7